

Proceso Verbal RCC N°2021-0251
Demandantes: Miguel Angel Lasso Maya y otro
Demandado: BVA Agencia de Seguros Colombia Ltda
Auto N°470



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

Pasto, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se vislumbra que mediante memorial de 7 de diciembre de 2023 el apoderado judicial de la parte demandada informó que la aseguradora realizó el pago de la suma acordada entre las partes de conformidad con el acuerdo conciliatorio de 16 de noviembre de 2023, solicitando la terminación del proceso, el levantamiento de las medidas cautelares y la entrega de depósitos judiciales.

En dichas circunstancias, se tendrá por cumplido el mencionado acuerdo conciliatorio, ordenando la terminación del proceso, advirtiendo que en el presente litigio no se decretaron medidas cautelares.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la terminación del proceso al acreditarse el cumplimiento del acuerdo conciliatorio celebrado por las partes en la audiencia inicial que se surtió el 16 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el expediente previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA CRISTINA CIFUENTES CÓRDOBA
Jueza

Se notifica en estados del 15 de abril de 2024.
LI.

Firmado Por:
Ana Cristina Cifuentes Cordoba
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a41800338deeb4c0c7d0bb3b2f414f78efe657ae88ac5538a22cdb181fd6c7d9**

Documento generado en 12/04/2024 10:49:51 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>